

IDENTIFICACIÓN	ED-PD.5		
ZONA	Pedrizas	HOJA	24
DENOMINACIÓN	C/ Antonio Linares Pezzi		

**CONDICIONES DE ORDENACIÓN**

OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Ordenación conjunta que garantice la recomposición de fachadas a calle Antonio Linares y compruebe las situaciones de borde y afección a colindantes en periodos intermedios del proceso de sustitución, definiendo las correspondientes fases de ejecución y permitiendo que el desarrollo se realice parcela a parcela.

Definir alturas en el conjunto y rasantes que permitan apertura rodada de calle Moya, necesaria para cerrar el esquema de conexiones de la zona.

La superficie correspondiente a planta 3ª deberá concentrarse en volumen único con fachada a Cl. Antonio Linares Pezzi.

Ocupación máxima por plantas:

Baja:	100%
1ª a 2ª:	75%
3ª:	50%

Superficie de suelo (m2s)	<b>848,00</b>	Ordenanza referencia	MC (B+2/B+3)
Techo máximo (m2t)	<b>2.092,40</b>		
Indice edificabilidad (m2t/m2s)			

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA

